

INVITACIÓN A COTIZAR PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS Y OPERATIVOS PARA LAS ACTIVIDADES COMPRENDIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL Y ORGANIZACIONAL DE LOS FUNCIONARIOS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO.

1 mensaje

Personero Auxiliar <personeroauxiliar@personeriavillavicencio.gov.co>
Para: gerenciafullvacation@gmail.com

12 de noviembre de 2024, 12:26

Cordial Saludo;

Por medio de la presente se realiza envío de la Invitación a presentar cotización del objeto contractual "PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS Y OPERATIVOS PARA LAS ACTIVIDADES COMPRENDIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL Y ORGANIZACIONAL DE LOS FUNCIONARIOS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO", tal como se indica en el documento anexo.

NOTA:

*Es importante que en la cotización se tengan en cuenta las condiciones mínimas y las especificaciones técnicas para el cumplimiento en los elementos a suministrar.

*Es responsabilidad de la empresa que envía la cotización determinar si el servicio prestado está gravado con Impuesto al Valor Agregado (IVA) y que tenga en cuenta los descuentos tributarios que aplica la Personería del Municipio de Villavicencio.

*Debe adjuntar la cotización en formato PDF.

*Adjuntar la Cámara de Comercio (Cuya vigencia de expedición de la misma sea menor a treinta (30) días) y el Registro Único Tributario de la entidad (actualizado).



PERSONERÍA
Municipal de Villavicencio

SIRLEY GUTIÉRREZ NAVARRO

Personera Auxiliar

Personería Municipal de Villavicencio

personeroauxiliar@personeriavillavicencio.gov.co



1. INVITACION A COTIZAR -FULL VACATION COMPANY SAS ok.pdf
512K

INVITACIÓN A COTIZAR PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS Y OPERATIVOS PARA LAS ACTIVIDADES COMPRENDIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL Y ORGANIZACIONAL DE LOS FUNCIONARIOS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO.

1 mensaje

Personero Auxiliar <personeroauxiliar@personeriavillavicencio.gov.co>
Para: gotravelandtourss@gmail.com

12 de noviembre de 2024, 12:34

Cordial Saludo;

Por medio de la presente se realiza envío de la Invitación a presentar cotización del objeto contractual "PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS Y OPERATIVOS PARA LAS ACTIVIDADES COMPRENDIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL Y ORGANIZACIONAL DE LOS FUNCIONARIOS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO", tal como se indica en el documento anexo.

NOTA:

*Es importante que en la cotización se tengan en cuenta las condiciones mínimas y las especificaciones técnicas para el cumplimiento en los elementos a suministrar.

*Es responsabilidad de la empresa que envía la cotización determinar si el servicio prestado está gravado con Impuesto al Valor Agregado (IVA) y que tenga en cuenta los descuentos tributarios que aplica la Personería del Municipio de Villavicencio.

*Debe adjuntar la cotización en formato PDF.

*Adjuntar la Cámara de Comercio (Cuya vigencia de expedición de la misma sea menor a treinta (30) días) y el Registro Único Tributario de la entidad (actualizado).



PERSONERÍA
Municipal de Villavicencio

SIRLEY GUTIÉRREZ NAVARRO

Personera Auxiliar

Personería Municipal de Villavicencio

personeroauxiliar@personeriavillavicencio.gov.co



1. INVITACION A COTIZAR -GO TRAVEL AND TOURS ok.pdf
512K

INVITACIÓN A COTIZAR PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS Y OPERATIVOS PARA LAS ACTIVIDADES COMPRENDIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL Y ORGANIZACIONAL DE LOS FUNCIONARIOS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO.

1 mensaje

Personero Auxiliar <personeroauxiliar@personeriavillavicencio.gov.co>
Para: laruta.avt@gmail.com

12 de noviembre de 2024, 12:35

Cordial Saludo;

Por medio de la presente se realiza envío de la Invitación a presentar cotización del objeto contractual "PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS Y OPERATIVOS PARA LAS ACTIVIDADES COMPRENDIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL Y ORGANIZACIONAL DE LOS FUNCIONARIOS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO", tal como se indica en el documento anexo.

NOTA:

*Es importante que en la cotización se tengan en cuenta las condiciones mínimas y las especificaciones técnicas para el cumplimiento en los elementos a suministrar.

*Es responsabilidad de la empresa que envía la cotización determinar si el servicio prestado está gravado con Impuesto al Valor Agregado (IVA) y que tenga en cuenta los descuentos tributarios que aplica la Personería del Municipio de Villavicencio.

*Debe adjuntar la cotización en formato PDF.

*Adjuntar la Cámara de Comercio (Cuya vigencia de expedición de la misma sea menor a treinta (30) días) y el Registro Único Tributario de la entidad (actualizado).



PERSONERÍA
Municipal de Villavicencio

SIRLEY GUTIÉRREZ NAVARRO

Personera Auxiliar

Personería Municipal de Villavicencio

personeroauxiliar@personeriavillavicencio.gov.co



1. INVITACION A COTIZAR -LA RUTA AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO ok.pdf
512K

INVITACIÓN A COTIZAR PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS Y OPERATIVOS PARA LAS ACTIVIDADES COMPRENDIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL Y ORGANIZACIONAL DE LOS FUNCIONARIOS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO.

1 mensaje

Personero Auxiliar <personeroauxiliar@personeriavillavicencio.gov.co>
Para: reservas@protumeta.com

12 de noviembre de 2024, 12:37

Cordial Saludo;

Por medio de la presente se realiza envío de la Invitación a presentar cotización del objeto contractual "PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS Y OPERATIVOS PARA LAS ACTIVIDADES COMPRENDIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL Y ORGANIZACIONAL DE LOS FUNCIONARIOS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO", tal como se indica en el documento anexo.

NOTA:

*Es importante que en la cotización se tengan en cuenta las condiciones mínimas y las especificaciones técnicas para el cumplimiento en los elementos a suministrar.

*Es responsabilidad de la empresa que envía la cotización determinar si el servicio prestado está gravado con Impuesto al Valor Agregado (IVA) y que tenga en cuenta los descuentos tributarios que aplica la Personería del Municipio de Villavicencio.

*Debe adjuntar la cotización en formato PDF.

*Adjuntar la Cámara de Comercio (Cuya vigencia de expedición de la misma sea menor a treinta (30) días) y el Registro Único Tributario de la entidad (actualizado).



PERSONERÍA
Municipal de Villavicencio

SIRLEY GUTIÉRREZ NAVARRO
Personera Auxiliar

Personería Municipal de Villavicencio
personeroauxiliar@personeriavillavicencio.gov.co



1. INVITACION A COTIZAR -PROTUMETA ok.pdf
511K

INVITACIÓN A COTIZAR PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS Y OPERATIVOS PARA LAS ACTIVIDADES COMPRENDIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL Y ORGANIZACIONAL DE LOS FUNCIONARIOS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO.

1 mensaje

Personero Auxiliar <personeroauxiliar@personeriavillavicencio.gov.co>
Para: carla.overproturismo@gmail.com

12 de noviembre de 2024, 12:39

Cordial Saludo;

Por medio de la presente se realiza envío de la Invitación a presentar cotización del objeto contractual "PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS Y OPERATIVOS PARA LAS ACTIVIDADES COMPRENDIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL Y ORGANIZACIONAL DE LOS FUNCIONARIOS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO", tal como se indica en el documento anexo.

NOTA:

*Es importante que en la cotización se tengan en cuenta las condiciones mínimas y las especificaciones técnicas para el cumplimiento en los elementos a suministrar.

*Es responsabilidad de la empresa que envía la cotización determinar si el servicio prestado está gravado con Impuesto al Valor Agregado (IVA) y que tenga en cuenta los descuentos tributarios que aplica la Personería del Municipio de Villavicencio.

*Debe adjuntar la cotización en formato PDF.

*Adjuntar la Cámara de Comercio (Cuya vigencia de expedición de la misma sea menor a treinta (30) días) y el Registro Único Tributario de la entidad (actualizado).

INVITACIÓN A COTIZAR PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS Y OPERATIVOS PARA LAS ACTIVIDADES COMPRENDIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL Y ORGANIZACIONAL DE LOS FUNCIONARIOS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO.

1 mensaje

Personero Auxiliar <personeroauxiliar@personeriavillavicencio.gov.co>
Para: sansandresss@gmail.com

12 de noviembre de 2024, 12:43

Cordial Saludo;

Por medio de la presente se realiza envío de la Invitación a presentar cotización del objeto contractual "PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS Y OPERATIVOS PARA LAS ACTIVIDADES COMPRENDIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL Y ORGANIZACIONAL DE LOS FUNCIONARIOS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO", tal como se indica en el documento anexo.

NOTA:

*Es importante que en la cotización se tengan en cuenta las condiciones mínimas y las especificaciones técnicas para el cumplimiento en los elementos a suministrar.

*Es responsabilidad de la empresa que envía la cotización determinar si el servicio prestado está gravado con Impuesto al Valor Agregado (IVA) y que tenga en cuenta los descuentos tributarios que aplica la Personería del Municipio de Villavicencio.

*Debe adjuntar la cotización en formato PDF.

*Adjuntar la Cámara de Comercio (Cuya vigencia de expedición de la misma sea menor a treinta (30) días) y el Registro Único Tributario de la entidad (actualizado).



PERSONERÍA
Municipal de Villavicencio

SIRLEY GUTIÉRREZ NAVARRO

Personera Auxiliar

Personería Municipal de Villavicencio

personeroauxiliar@personeriavillavicencio.gov.co



1. INVITACION A COTIZAR -VIAJANDO CON EL PROFE NAVAS ok.pdf

511K

INVITACIÓN A COTIZAR PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS Y OPERATIVOS PARA LAS ACTIVIDADES COMPRENDIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL Y ORGANIZACIONAL DE LOS FUNCIONARIOS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO.

1 mensaje

Personero Auxiliar <personeroauxiliar@personeriavillavicencio.gov.co>
Para: karenna91@hotmail.com

12 de noviembre de 2024, 12:43

Cordial Saludo;

Por medio de la presente se realiza envío de la Invitación a presentar cotización del objeto contractual "PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS Y OPERATIVOS PARA LAS ACTIVIDADES COMPRENDIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL Y ORGANIZACIONAL DE LOS FUNCIONARIOS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO", tal como se indica en el documento anexo.

NOTA:

*Es importante que en la cotización se tengan en cuenta las condiciones mínimas y las especificaciones técnicas para el cumplimiento en los elementos a suministrar.

*Es responsabilidad de la empresa que envía la cotización determinar si el servicio prestado está gravado con Impuesto al Valor Agregado (IVA) y que tenga en cuenta los descuentos tributarios que aplica la Personería del Municipio de Villavicencio.

*Debe adjuntar la cotización en formato PDF.

*Adjuntar la Cámara de Comercio (Cuya vigencia de expedición de la misma sea menor a treinta (30) días) y el Registro Único Tributario de la entidad (actualizado).



PERSONERÍA
Municipal de Villavicencio

SIRLEY GUTIÉRREZ NAVARRO

Personera Auxiliar

Personería Municipal de Villavicencio

personeroauxiliar@personeriavillavicencio.gov.co



1. INVITACION A COTIZAR -OPERADORA TURISTICA DEL ORIENTE ok.pdf
512K

INVITACIÓN A COTIZAR PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS Y OPERATIVOS PARA LAS ACTIVIDADES COMPRENDIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL Y ORGANIZACIONAL DE LOS FUNCIONARIOS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO.

1 mensaje

Personero Auxiliar <personeroauxiliar@personeriavillavicencio.gov.co>
Para: travesia.turistica@hotmail.com

12 de noviembre de 2024, 12:47

Cordial Saludo;

Por medio de la presente se realiza envío de la Invitación a presentar cotización del objeto contractual "PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS Y OPERATIVOS PARA LAS ACTIVIDADES COMPRENDIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL Y ORGANIZACIONAL DE LOS FUNCIONARIOS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO", tal como se indica en el documento anexo.

NOTA:

*Es importante que en la cotización se tengan en cuenta las condiciones mínimas y las especificaciones técnicas para el cumplimiento en los elementos a suministrar.

*Es responsabilidad de la empresa que envía la cotización determinar si el servicio prestado está gravado con Impuesto al Valor Agregado (IVA) y que tenga en cuenta los descuentos tributarios que aplica la Personería del Municipio de Villavicencio.

*Debe adjuntar la cotización en formato PDF.

*Adjuntar la Cámara de Comercio (Cuya vigencia de expedición de la misma sea menor a treinta (30) días) y el Registro Único Tributario de la entidad (actualizado).



PERSONERÍA
Municipal de Villavicencio

SIRLEY GUTIÉRREZ NAVARRO

Personera Auxiliar

Personería Municipal de Villavicencio

personeroauxiliar@personeriavillavicencio.gov.co



1. INVITACION A COTIZAR -TRAVESIA TURISTICA S.A.S. ok.pdf
512K

INVITACIÓN A COTIZAR PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS Y OPERATIVOS PARA LAS ACTIVIDADES COMPRENDIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL Y ORGANIZACIONAL DE LOS FUNCIONARIOS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO.

1 mensaje

Personero Auxiliar <personeroauxiliar@personeriavillavicencio.gov.co>
Para: Coordinadorcomercialmerecure@gmail.com

12 de noviembre de 2024, 12:38

Cordial Saludo;

Por medio de la presente se realiza envío de la Invitación a presentar cotización del objeto contractual "PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS Y OPERATIVOS PARA LAS ACTIVIDADES COMPRENDIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL Y ORGANIZACIONAL DE LOS FUNCIONARIOS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO", tal como se indica en el documento anexo.

NOTA:

*Es importante que en la cotización se tengan en cuenta las condiciones mínimas y las especificaciones técnicas para el cumplimiento en los elementos a suministrar.

*Es responsabilidad de la empresa que envía la cotización determinar si el servicio prestado está gravado con Impuesto al Valor Agregado (IVA) y que tenga en cuenta los descuentos tributarios que aplica la Personería del Municipio de Villavicencio.

*Debe adjuntar la cotización en formato PDF.

*Adjuntar la Cámara de Comercio (Cuya vigencia de expedición de la misma sea menor a treinta (30) días) y el Registro Único Tributario de la entidad (actualizado).



PERSONERÍA
Municipal de Villavicencio

SIRLEY GUTIÉRREZ NAVARRO

Personera Auxiliar

Personería Municipal de Villavicencio

personeroauxiliar@personeriavillavicencio.gov.co



1. INVITACION A COTIZAR -MEREKURE ok.pdf
512K

INVITACIÓN A COTIZAR PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS Y OPERATIVOS PARA LAS ACTIVIDADES COMPRENDIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL Y ORGANIZACIONAL DE LOS FUNCIONARIOS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO.

1 mensaje

Personero Auxiliar <personeroauxiliar@personeriavillavicencio.gov.co>
Para: tuproximaaventura@outlook.com

12 de noviembre de 2024, 12:47

Cordial Saludo;

Por medio de la presente se realiza envío de la Invitación a presentar cotización del objeto contractual "PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS Y OPERATIVOS PARA LAS ACTIVIDADES COMPRENDIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL Y ORGANIZACIONAL DE LOS FUNCIONARIOS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO", tal como se indica en el documento anexo.

NOTA:

*Es importante que en la cotización se tengan en cuenta las condiciones mínimas y las especificaciones técnicas para el cumplimiento en los elementos a suministrar.

*Es responsabilidad de la empresa que envía la cotización determinar si el servicio prestado está gravado con Impuesto al Valor Agregado (IVA) y que tenga en cuenta los descuentos tributarios que aplica la Personería del Municipio de Villavicencio.

*Debe adjuntar la cotización en formato PDF.

*Adjuntar la Cámara de Comercio (Cuya vigencia de expedición de la misma sea menor a treinta (30) días) y el Registro Único Tributario de la entidad (actualizado).



SIRLEY GUTIÉRREZ NAVARRO

Personera Auxiliar

Personería Municipal de Villavicencio

personeroauxiliar@personeriavillavicencio.gov.co



1. INVITACION A COTIZAR -TU PROXIMA AVENTURA ok.pdf
513K

INVITACIÓN A COTIZAR PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS Y OPERATIVOS PARA LAS ACTIVIDADES COMPRENDIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL Y ORGANIZACIONAL DE LOS FUNCIONARIOS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO.

1 mensaje

Personero Auxiliar <personeroauxiliar@personeriavillavicencio.gov.co>

12 de noviembre de 2024, 12:48

Para: viajeporcolombiayelmundo@hotmail.com

Cordial Saludo;

Por medio de la presente se realiza envío de la Invitación a presentar cotización del objeto contractual "PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS Y OPERATIVOS PARA LAS ACTIVIDADES COMPRENDIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL Y ORGANIZACIONAL DE LOS FUNCIONARIOS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO", tal como se indica en el documento anexo.

NOTA:

*Es importante que en la cotización se tengan en cuenta las condiciones mínimas y las especificaciones técnicas para el cumplimiento en los elementos a suministrar.

*Es responsabilidad de la empresa que envía la cotización determinar si el servicio prestado está gravado con Impuesto al Valor Agregado (IVA) y que tenga en cuenta los descuentos tributarios que aplica la Personería del Municipio de Villavicencio.

*Debe adjuntar la cotización en formato PDF.

*Adjuntar la Cámara de Comercio (Cuya vigencia de expedición de la misma sea menor a treinta (30) días) y el Registro Único Tributario de la entidad (actualizado).



PERSONERÍA
Municipal de Villavicencio

SIRLEY GUTIÉRREZ NAVARRO

Personera Auxiliar

Personería Municipal de Villavicencio

personeroauxiliar@personeriavillavicencio.gov.co



1. INVITACION A COTIZAR -VIAJE POR COLOMBIA ok.pdf

512K

INVITACIÓN A COTIZAR PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS Y OPERATIVOS PARA LAS ACTIVIDADES COMPRENDIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL Y ORGANIZACIONAL DE LOS FUNCIONARIOS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO.

1 mensaje

Personero Auxiliar <personeroauxiliar@personeriavillavicencio.gov.co>

12 de noviembre de 2024, 12:48

Para: alcaravanalianzadeturismo@hotmail.com

Cordial Saludo;

Por medio de la presente se realiza envío de la Invitación a presentar cotización del objeto contractual "PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS Y OPERATIVOS PARA LAS ACTIVIDADES COMPRENDIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL Y ORGANIZACIONAL DE LOS FUNCIONARIOS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO", tal como se indica en el documento anexo.

NOTA:

*Es importante que en la cotización se tengan en cuenta las condiciones mínimas y las especificaciones técnicas para el cumplimiento en los elementos a suministrar.

*Es responsabilidad de la empresa que envía la cotización determinar si el servicio prestado está gravado con Impuesto al Valor Agregado (IVA) y que tenga en cuenta los descuentos tributarios que aplica la Personería del Municipio de Villavicencio.

*Debe adjuntar la cotización en formato PDF.

*Adjuntar la Cámara de Comercio (Cuya vigencia de expedición de la misma sea menor a treinta (30) días) y el Registro Único Tributario de la entidad (actualizado).



PERSONERÍA
Municipal de Villavicencio

SIRLEY GUTIÉRREZ NAVARRO

Personera Auxiliar

Personería Municipal de Villavicencio

personeroauxiliar@personeriavillavicencio.gov.co



1. INVITACION A COTIZAR -VIAJES ALCARAVAN ok.pdf

511K

FULL VACATION COMPANY SAS
NIT: 901706206-1
DIRECCIÓN: CRA 32 No 38-52 LOCAL101B VILLAVICENCIO - META
TELÉFONO : 3178059147 E-MAIL:GERENCIAFULLVACATION@GMAIL.COM
PAGINA WEB: www.fullvacation.com.co



ESTUDIO DE MERCADO

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS Y OPERATIVOS PARA LAS ACTIVIDADES COMPRENDIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE DE BIENESTAR SOCIAL Y ORGANIZACIONAL DE LOS FUNCIONARIOS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO.

ITEM	DESCRIPCION	REQUISITOS TECNICOS	N° PERSONAS	UNIDAD DE MEDIDA	FULL VACATION COMPANY SAS			
					FECHA: 14/11/2024			
					V/R UNITARIO DEL SERVICIO	V/R IVA (SI APLICA)	V/R DEL SERVICIO CON IVA INCLUIDO	V/R DE LA TOTALIDAD DEL SERVICIO SEGÚN LAS CANTIDADES
SALIDA 1. DIA NOVIEMBRE 2024								
1	SERVICIO DE CENTRO RECREACIONAL	Finca agroturística Merecure En el corazón de los llanos orientales, donde la naturaleza se encuentra con la aventura, te espera una experiencia que lleva tus límites mas allá del horizonte. que cuenta con una laguna, zona verde, zona de playa (para los deportes y nado), para poder disfrutar de 1 día de actividades nos ofrece el destino tales como Vóley playa, fútbol playa ,Ingreso a la reserva natural. •Ingreso a la playa, al lago. •Estar ubicados en los kioscos disponibles al público. •Visita a la reserva del Cocodrilo del Orinoco. •Vuelo en Martin el Pescador (tirolesa) •Ingreso al caserío llanero. 🐦 •Avistamiento de fauna y flora. Paseo en lancha Corocora	30	UNIDAD	\$ 59.136		\$ 59.136	\$ 1.774.080
2	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	ALMUERZO para 30 personas compuesto por:	30	UNIDAD	\$ 50.000		\$ 50.000	\$ 1.500.000
		OPCIÓN 1: Sopa/crema, proteína de aproximadamente 150gms (pollo, cerdo, res), al menos un carbohidrato ensalada, bebida jugo natural 12 onzas.						
		OPCIÓN 2: Sancocho de gallina acompañado de arroz, ensalada, bebida jugo natural 12 onzas.	30	UNIDAD	\$ 50.000		\$ 50.000	\$ 1.500.000
		OPCIÓN 3: Mojarra frita, acompañado de arroz, ensalada, un carbohidrato, bebida jugo natural 12 onzas.	30	UNIDAD	\$ 50.000		\$ 50.000	\$ 1.500.000
		REFRIGERIO para 30 personas, que se debe entregar en horas de la tarde.	30	UNIDAD	\$ -		\$ 0	\$ 0
		OPCIÓN 1: Sándwich con jamón, queso con hortalizas y jugo natural 12 onzas.	30	UNIDAD	\$ 24.000,00		\$ 24.000	\$ 720.000
		OPCIÓN 2: Arepa rellena de queso y carne, acompañado con jugo natural de 12 onzas.	30	UNIDAD	\$ 24.000,00		\$ 24.000	\$ 720.000
		OPCIÓN 3: Fajitas de pollo y res acompañado con jugo natural de 12 onzas.	30	UNIDAD	\$ 24.000,00		\$ 24.000	\$ 720.000
		HIDRATACIÓN para 30 personas, botella de agua de 100 ml (fría).	30	UNIDAD	\$ 6.500,00		\$ 6.500	\$ 195.000
3	SERVICIO DE TRANSPORTE	Servicio de transporte terrestre, un bus con capacidad para 30 personas, que recoja a los empleados de planta en las instalaciones de la Personería Municipal de Villavicencio, ida al centro recreacional y retorno en horas de la noche a las instalaciones de la personería Municipal de Villavicencio. •Modelo 2018 en adelante. •Debe tener la documentación reglamentaria al día (Soat, Revisión técnico mecánica vigente). •El servicio de transporte incluye conductor y combustible. •Botiquín de primeros auxilios.	30	UNIDAD	\$ 60.000,00		\$ 60.000	\$ 1.800.000
4	SERVICIO DE RECREACIONISTA	Recreacionista, persona que desarrollará las diferentes actividades de recreación con el grupo y brindará acompañamiento a los asistentes en el centro vacacional.	1	UNIDAD	\$ 1.448.005,00	275.121	\$ 1.723.126	\$ 1.723.126
TOTAL COTIZACIÓN SEGÚN LOS ITEMS ESCOGIDOS SALIDA1.								

SALIDA 2. DIA DICIEMBRE 2024

FULL VACATION COMPANY SAS
NIT: 901706206-1
DIRECCIÓN: CRA 32 No 38-52 LOCAL101B VILLAVICENCIO - META
TELÉFONO : 3178059147 E-MAIL:GERENCIAFULLVACATION@GMAIL.COM
PAGINA WEB: www.fullvacation.com.co

ESTUDIO DE MERCADO
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS Y OPERATIVOS PARA LAS ACTIVIDADES COMPRENDIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE DE BIENESTAR SOCIAL Y ORGANIZACIONAL DE LOS FUNCIONARIOS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO.

ITEM	DESCRIPCION	REQUISITOS TECNICOS	Nº PERSONAS	UNIDAD DE MEDIDA	FULL VACATION COMPANY SAS			
					FECHA: 14/11/2024			
					V/R UNITARIO DEL SERVICIO	V/R IVA (SI APLICA)	V/R DEL SERVICIO CON IVA INCLUIDO	V/R DE LA TOTALIDAD DEL SERVICIO SEGÚN LAS CANTIDADES
1	SERVICIO DE CENTRO RECREACIONAL	Tiuna Park donde vamos a vivir una experiencia única con diversos planes y actividades, que giran en torno a la vida vaquera. Enamórate de apasionantes paisajes verdes y disfruta de las zonas de esparcimiento estaremos ofreciendo un pasaporte atardecer que viene incluido mision delta, cabalgata a rancho d ellos parientes,Rio del cacique, show de cultura llanera cabe resaltar que podremos cambiar para los que por algun motivo no puedan hacer mision delta estos podfran disfrutar de buggy cerrado	30	UNIDAD	\$ 155.262,00		\$ 155.262	\$ 4.657.860
2	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	ALMUERZO para 30 personas compuesto por:	30	UNIDAD	\$ -		\$ 0	\$ 0
		OPCIÓN 1: Amarillo a la monseñor con camarones y champiñones acompañado de arroz y patacon con bebida jugo natural .	30	UNIDAD	\$ 51.250,00		\$ 51.250	\$ 1.537.500
		OPCIÓN 2: Sancocho de pollo acompañado de arroz, bebida jugo natural	30	UNIDAD	\$ 33.500,00		\$ 33.500	\$ 1.005.000
		OPCIÓN 3: plato fuerte con 1 proteína (lomo de cerdo a la plancha , mojarra, o corte de punta de anca)y carbohidrato junto con bebida jugo natural .	30	UNIDAD	\$ 51.250,00		\$ 51.250	\$ 1.537.500
		REFRIGERIO para 30 personas, que se debe entregar en horas	30	UNIDAD	\$ -		\$ 0	\$ 0
		OPCIÓN 1: Empanada de pollo y jugo natural 12 onzas.	30	UNIDAD	\$ 16.000,00		\$ 16.000	\$ 480.000
		OPCIÓN 2: P astel de pollo acompañado con jugo natural de 12 onzas.	30	UNIDAD	\$ 16.000,00		\$ 16.000	\$ 480.000
		OPCIÓN 3: Sandwich de jamon y queso acompañado con jugo natural de 12 onzas.	30	UNIDAD	\$ 16.000,00		\$ 16.000	\$ 480.000
3	SERVICIO DE TRANSPORTE	HIDRATACIÓN para 30 personas, botella de agua de 100 ml (fría).	30	UNIDAD	\$ 6.500,00		\$ 6.500	\$ 195.000
		Servicio de transporte terrestre, un bus con capacidad para 30 personas, que recoja a los empleados de planta en las instalaciones de la Personería Municipal de Villavicencio, ida al centro recreacional y retorno en horas de la noche a las instalaciones de la personería Municipal de Villavicencio. •Modelo 2018 en adelante. •Debe tener la documentación realimentaria al día (Soat.	30	UNIDAD	\$ 60.000,00		\$ 60.000	\$ 1.800.000
4	SERVICIO DE RECREACIONISTA	Recreacionista, persona que desarrollará las diferentes actividades de recreación con el grupo y brindará acompañamiento a los asistentes en el centro vacacional	1	UNIDAD	\$ 1.865.186,00	354.385	\$ 2.219.571	\$ 2.219.571

TOTAL COTIZACIÓN SEGÚN LOS ITEMS ESCOGIDOS SALIDA 2
LUIS FERNANDO LOZANO ROSAS
REPRESENTANTE LEGAL FULL VACATION COMPANY SAS



OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS Y OPERATIVOS PARA LAS ACTIVIDADES COMPRENDIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL Y ORGANIZACIONAL

ITEM	DESCRIPCION	REQUISITOS TECNICOS	N° PERSONAS	UNIDAD DE MEDIDA	GO TRAVEL AND TOURS			
					REPRESENTANTE LEGAL: ANGELO KARINAY PRIETO NIT: 1121926140-1			
					V/R UNITARIO DEL SERVICIO	V/R IVA (SI APLICA)	V/R DEL SERVICIO CON IVA INCLUIDO	V/R DE LA TOTALIDAD DEL SERVICIO SEGÚN LAS CANTIDADES
SALIDA 1. DIA NOVIEMBRE 2024								
1	SERVICIO DE CENTRO RECREACIONAL	Pasadía en finca Merecure recreacional, cuenta con actividades como la laguna, mesas de billar, bolirana y piscinas.	30	UNIDAD	\$ 62.000,00		\$ 62.000	\$ 1.860.000
2	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	ALMUERZO para 30 personas compuesto por:	30	UNIDAD	\$ 55.000		\$ 55.000	\$ 1.650.000
		OPCIÓN 1: Sopa/crema, proteína de aproximadamente 250gms (pollo, cerdo, res), al menos un carbohidrato ensalada, bebida jugo natural 12 onzas.	30					
		OPCIÓN 2: Sancocho trifasico acompañado de arroz, ensalada, bebida jugo natural 12 onzas.	30	UNIDAD	\$ 55.000,00		\$ 55.000	\$ 1.650.000
		OPCIÓN 3: Mojarra frita, acompañado de arroz, ensalada, un carbohidrato, bebida jugo natural 12 onzas.	30	UNIDAD	\$ 60.000,00		\$ 60.000	\$ 1.800.000
		REFRIGERIO para 30 personas, que se debe entregar en horas de la tarde.	30	UNIDAD	\$ -		\$ 0	\$ 0
		OPCIÓN 1: Sándwich con jamón, queso con hortalizas y jugo natural 12 onzas.	30	UNIDAD	\$ 25.000,00		\$ 25.000	\$ 750.000
		OPCIÓN 2: Arepa rellena de queso y carne, acompañado con jugo natural de 12 onzas.	30	UNIDAD	\$ 28.000,00		\$ 28.000	\$ 840.000
		OPCIÓN 3: Fajitas de pollo y res acompañado con jugo natural de 12 onzas.	30	UNIDAD	\$ 26.000,00		\$ 26.000	\$ 780.000
		HIDRATACIÓN para 30 personas, botella de agua de 100 ml (fría).	30	UNIDAD	\$ 6.000,00		\$ 6.000	\$ 180.000
3	SERVICIO DE TRANSPORTE	Servicio de transporte terrestre, un bus con capacidad para 30 personas, que recoja a los empleados de planta en las instalaciones de la Personería Municipal de Villavicencio, ida al centro recreacional y retorno en horas de la noche a las instalaciones de la personería Municipal de Villavicencio. •Modelo 2018 en adelante. •Debe tener la documentación reglamentaria al día (Soat, Revisión técnico mecánica vigente). •El servicio de transporte incluye conductor y combustible. •Botiquín de primeros auxilios.	30	UNIDAD	\$ 65.000,00		\$ 65.000	\$ 1.950.000
4	SERVICIO DE RECREACIONISTA	Recreacionista, persona que desarrollará las diferentes actividades de recreación con el grupo y brindará acompañamiento a los asistentes en el centro vacacional.	1	UNIDAD	\$ 1.820.000,00		\$ 1.820.000	\$ 1.820.000
TOTAL COTIZACIÓN SALIDA1.								

SALIDA 2. DIA DICIEMBRE 2024								
1	SERVICIO DE CENTRO RECREACIONAL	Pasadía en finca Tiuna Park recreacional dentro de la jurisdicción de Villavicencio - Meta, debe contar con actividades tales como: Río del cacique, cabalgata, experiencia llanera y caminata .	30	UNIDAD	\$ 160.000,00		\$ 160.000	\$ 4.800.000
2	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	ALMUERZO para 30 personas compuesto por:	30	UNIDAD	\$ -		\$ 0	\$ 0
		OPCIÓN 1: Sopa/crema, proteína de aproximadamente 250gms (pollo, cerdo, res), al menos un carbohidrato ensalada, bebida jugo natural 12 onzas.	30	UNIDAD	\$ 55.000,00		\$ 55.000	\$ 1.650.000
		OPCIÓN 2: Sancocho trifasico acompañado de arroz, ensalada, bebida jugo natural 12 onzas.	30	UNIDAD	\$ 55.000,00		\$ 55.000	\$ 1.650.000
		OPCIÓN 3: Mojarra frita, acompañado de arroz, ensalada, un carbohidrato, bebida jugo natural 12 onzas.	30	UNIDAD	\$ 55.000,00		\$ 55.000	\$ 1.650.000
		REFRIGERIO para 30 personas, que se debe entregar en horas de la tarde.	30	UNIDAD	\$ -		\$ 0	\$ 0
		OPCIÓN 1: Sándwich con jamón, queso con hortalizas y jugo natural 12 onzas.	30	UNIDAD	\$ 20.000,00		\$ 20.000	\$ 600.000

		OPCIÓN 2: Arepa rellena de queso y carne, acompañado con jugo natural de 12 onzas.	30	UNIDAD	\$ 20.000,00		\$ 20.000	\$ 600.000
		OPCIÓN 3: Fajitas de pollo y res acompañado con jugo natural de 12 onzas.	30	UNIDAD	\$ 20.000,00		\$ 20.000	\$ 600.000
		HIDRATACIÓN para 30 personas, botella de agua de 100 ml (fría).	30	UNIDAD	\$ 6.000,00		\$ 6.000	\$ 180.000
3	SERVICIO DE TRANSPORTE	Servicio de transporte terrestre, un bus con capacidad para 30 personas, que recoja a los empleados de planta en las instalaciones de la Personería Municipal de Villavicencio, ida al centro recreacional y retorno en horas de la noche a las instalaciones de la personería Municipal de Villavicencio. •Modelo 2018 en adelante. •Debe tener la documentación reglamentaria al día (Soat, Revisión técnico mecánica vigente). •El servicio de transporte incluye conductor y combustible. •Botiquín de primeros auxilios.	30	UNIDAD	\$ 65.000,00		\$ 65.000	\$ 1.950.000
4	SERVICIO DE RECREACIONISTA	Recreacionista, persona que desarrollará las diferentes actividades de recreación con el grupo y brindará acompañamiento a los asistentes en el centro vacacional.	1	UNIDAD	\$ 2.250.000,00		\$ 2.250.000	\$ 2.250.000
TOTAL COTIZACIÓN SALIDA 2								



ANGIE KARINA PRIETO
REPRESENTANTE LEGAL GO TRAVEL AND TOURS



Villavicencio, 07 de noviembre de 2024

Señores
PERSONERÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO
Ciudad

REF.: COTIZACION

De manera atenta presento cotización para la PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS Y OPERATIVOS PARA LAS ACTIVIDADES COMPRENDIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL Y ORGANIZACIONAL DE LOS FUNCIONARIOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO.

DETALLE	Cant	Vr. Unitario	Vr. Total
ACTIVIDAD RECREACIONAL 1 EN EL PARQUE TURÍSTICO MEREURE			\$9.720.000
Transporte desde la Personería al parque Merecure, y del parque Merecure a la Personería Municipal de Villavicencio, en bus modelo 2020, aire acondicionado y sillas confortables.	30	130.000	3.900.000
Almuerzo Opción 1 Costillas BBQ, ensalada, arroz, papa salada, sopa y jugo	30	52.000	1.560.000
Entrada al parque Merecure del municipio de Villavicencio, el cual incluye: 1. Ingreso al parque 2. Recorrido al parque en tren 3. Visita a los cocodrilos y caimán llanero 4. Visita al caserío llanero 5. Visita a la playa 6. Atracción vuelo Martin Pescador 7. Derecho a baño.	30	60.000	1.800.000
Paseo en pontón. Visita a Chiguiros	30	25.000	750.000
Refrigerio: fajitas de cerdo, pollo, res o mixta más bebida jugo Hit Pet.	30	27.000	810.000
Hidratación	30	7.000	210.000
Dos Guías (turístico y acompañamiento)	30	13.000	390.000
Tarjeta de asistencia médica	30	10.000	300000



NOTA: esta cotización después del 15 de noviembre está con precios de alta temporada. Los valores incluyen descuentos de ley del 19%.			
ACTIVIDAD RECREACIONAL 2: finca recreacional VILLA MARCELA en el municipio de Villavicencio, zona rural.			\$8.910.000
Actividad en la finca recreacional VILLA MARCELA en el municipio de Villavicencio, zona rural, para 30 personas, el cual incluye: Servicio de juegos de bolirana, billar, micro, canchas de minitejo, piscina, sillas playeras, mesas, hamacas y mesas con mantelería para la atención del almuerzo	30	75.000	2.250.000
Transporte desde la Personería a la finca recreacional, y de la finca recreacional a la Personería Municipal de Villavicencio, en bus modelo 2020, aire acondicionado y sillas confortables.	30	130.000	3.900.000
Almuerzo, compuesto por sancocho trifásico, arroz, guacamole y preparada con proteína de 300 gr.	30	35.000	1.050.000
Refrigerio compuesto por sándwich con jamón de pavo con hortalizas y jugo	30	25.000	750.000
Hidratación	30	7.000	210.000
Tarjeta de asistencia médica	30	10.000	300.000
Dos Guías (turístico y acompañamiento)	30	15.000	450.000
Plus (detalle)			
NOTA: esta cotización después del 15 de noviembre está con precios de alta temporada. Los valores incluyen descuentos de ley del 19%.			
VALOR TOTAL			\$18.630.000

En espera de poder servirles.

Atentamente,

KAREN NATHALI MARTINEZ VASQUEZ
CC. No. 1.121.881.255



ANÁLISIS DE SECTOR

El presente análisis, se realiza de conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1. Decreto 1082 de 2015 el cual reza *"Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso."*

Que, aunado a lo anterior, y frente a los procesos adelantados por mínima cuantía la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 de Colombia Compra Eficiente, señala:

"(...) En esta modalidad de selección no es necesario hacer un estudio extensivo de las condiciones generales de los potenciales oferentes, definir su participación en el PIB industrial o estudiar la estructura de los estados financieros de los posibles proveedores y de la industria. En estos casos, es necesario revisar las condiciones particulares de otros Procesos de Contratación similares, acopiar información suficiente de precios, calidad, condiciones y plazos de entrega con otros clientes del proveedor públicos o privados, solicitar información a los proveedores, verificar la idoneidad de los mismos y plasmar tal información en los Documentos del Proceso, siempre con el propósito de que la decisión de negocio sea adecuada y garantice la satisfacción de la necesidad de la Entidad Estatal, cumpliendo los objetivos de eficiencia, eficacia y economía y buscando promover la competencia (...)"

En virtud de lo anterior el presente estudio del sector corresponde al objeto contractual **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS Y OPERATIVOS PARA LAS ACTIVIDADES COMPRENDIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL Y ORGANIZACIONAL DE LOS FUNCIONARIOS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO."**

ASPECTOS GENERALES

El programa de Bienestar, es el encargado de desarrollar programas y actividades de salud, cultura, recreación y deportes para todos los colaboradores de la empresa. Las actividades se encuentran orientadas a generar espacios diferentes al laboral dentro de la empresa, siempre de la mano con los valores y objetivos estipulados en la filosofía organizacional, todo con el interés de promover la socialización de todos los colaboradores. Se pretende desarrollar varias actividades desde cada una de las áreas de la organización. Es muy importante para esta área en la organización contar con la mayor participación de los colaboradores en las diferentes actividades programadas, puesto que estas permiten crear mayor sentido de pertenencia e identidad del empleado con la organización. Los programas de bienestar y estímulos dan cumplimiento a lineamientos establecidos, estos programas permiten reconocer la gestión y así mismo mejorar la calidad de vida de los empleados. El talento humano de una organización es vital, una empresa puede contar con la mejor planta y los equipos más modernos, pero esto no es suficiente para que continúe y tenga éxito. El talento humano es el que hace una organización, por esto es tan importante aportar en el mejoramiento de la calidad de vida de los empleados y su capacidad laboral, esto se puede lograr con capacitación y formación en tema orientados al autocuidado, al desarrollo integral, pretendiendo así disminuir el nivel de estrés de los colaboradores y el riesgo de violencia en el ámbito laboral.

Fortalecer la identidad entre los empleados y directivos, generar en los empleados un sentido de pertenencia y cultura mediante reconocimiento de sus logros como aporte a la organización y a la sociedad. Generar actitudes mediante las cuales los colaboradores se sientan comprometidos e identificados con los valores, principios y objetivos de la empresa. Fortalecer la integración del empleado y su familia a la cultura organizacional. Permite una mayor estabilidad laboral, al generar mejores condiciones de trabajo.



ANÁLISIS DE SECTOR

Se puede definir qué bienestar es un proceso orientado a crear, mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral del colaborador, el mejoramiento de su nivel de vida y el de su familia; así como aumentar los niveles de satisfacción, eficacia, eficiencia, efectividad. La misión del programa de bienestar social es promover programas, proyectos o servicios que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida y formación integral de los empleados y directivos de la organización; la visión del programa de bienestar social es lograr que el área de bienestar se establezca como un eje transversal para el mejoramiento de la calidad de vida y formación integral de los empleados y directivos de la organización. Los responsables son la Oficina Administrativa y Financiera quien debe proveer los recursos necesarios para que se desarrolle de manera óptima el programa de bienestar, de igual forma incentivar la participación del personal en las actividades del Programa de bienestar social, realizando el debido seguimiento al cronograma de actividades del programa de bienestar social y organizacional, hacer la ejecución responsable de todos los recursos que se provean en el programa de bienestar.

El Banco de la Republica realiza la clasificación de los sectores económicos de la siguiente manera:

Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario
- Sector secundario o sector industrial
- Sector terciario o sector de servicios.

De acuerdo con el objeto del contrato a celebrar, con el cual se pretende satisfacer la necesidad de **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS Y OPERATIVOS PARA LAS ACTIVIDADES COMPRENDIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL Y ORGANIZACIONAL DE LOS FUNCIONARIOS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO."** se ubica dentro del sector terciario.

En economía, el sector terciario es aquel que se encarga de las actividades de comercio, servicios y transporte. A diferencia de los sectores primario y secundario, el sector terciario no se encarga de producir sino de ofrecer y distribuir productos. Por este motivo, se le conoce como el sector del servicio.

A pesar de que este sector no produce bienes, contribuye con el desarrollo de los demás sectores, ya que es a través del sector terciario que se importa la materia prima necesaria para la creación de muchos productos. Así mismo, el sector terciario genera ingresos al país.

El sector de servicios en Colombia es uno de los más desarrollados. De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas de Colombia (DANE), el sector terciario aloja más del 80 % de la fuerza laboral del país.



ANÁLISIS DE SECTOR

De igual forma el DANE establece que de los establecimientos económicos que existen en el país, el 48 % está dedicado al comercio mientras que el 40 % está destinado al ofrecimiento de servicios.

A continuación, se revisarán los aspectos económicos más relevantes del sector, teniendo en cuenta fuentes de información estadística oficiales:

Indicadores Económicos:

Dólar TRM \$4.413,79 Noviembre 13	UVR \$ 376,68 Noviembre 13	DTF (EA) 9,37% Noviembre 13
Desempleo (Total Nacional) 9,01% Septiembre 2024	IPC (Índice de Precios al Consumidor) -0,13% Octubre 2024	PIB (Producto Interno Bruto) 2,1% II Trimestre 2024
Salario Mínimo \$ 1.300.000,00 2024	Café (Dólar por libra) US\$ 2,84 Noviembre 13	Petróleo WTI (dólares por barril) US\$ 68,17 Noviembre 13

<http://www.dane.gov.co/index.php/indicadores-economicos>

Índice de Precios al Consumidor (IPC) octubre de 2024:

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2023 - 2024 (octubre)

IPC	Octubre					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
IPC total	0,25	-0,13	8,27	4,44	10,48	5,41

Fuente: DANE, IPC

En octubre de 2024 la variación mensual del IPC fue -0,13%, la variación año corrido fue 4,44% y la anual 5,41% es decir, 5,07 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo período del año anterior, cuando fue de 10,48%.

Calle 37A No. 19C-20 Teléfono: 6706506 – 6666813 - 3165292676

NIT: 800251167-1

pervilla@personeriavillavicencio.gov.co

www.personeriavillavicencio.gov.co



ANÁLISIS DE SECTOR

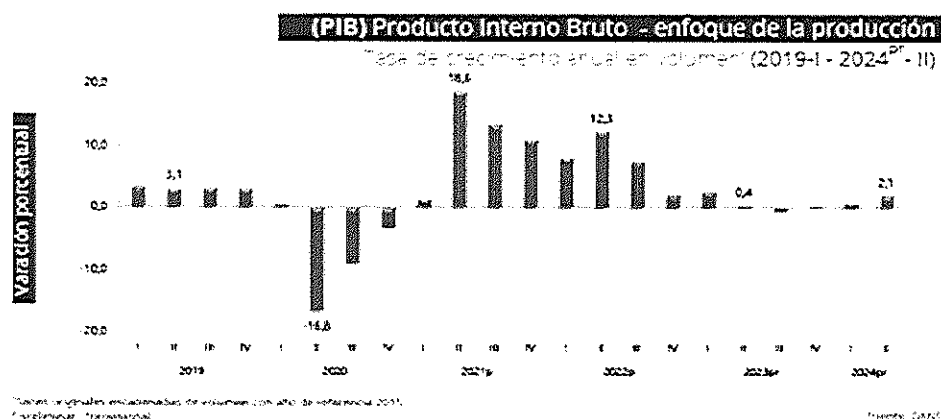
El comportamiento mensual del IPC total en octubre de 2024 (-0,13%) se explicó principalmente por las variaciones mensuales de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas Y Otros Combustibles. Las mayores variaciones negativas se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,76%) y Recreación y cultura (-0,17%).

En octubre de 2024 la variación mensual del IPC fue -0,13%, frente a septiembre de 2024. La división Alimentos y bebidas no alcohólicas registró una variación mensual de -0,76%, siendo esta la mayor variación negativa mensual. En octubre de 2024 las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: papas (-15,42%), cebolla (-14,25%) y tomate (-11,59%). Los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: gelatinas, flanes y pudines en polvo para preparar (3,00%), concentrados para preparar refrescos (2,73%) y panela cruda para consumo en el hogar (2,43%).

La división Recreación y cultura registró una variación mensual de -0,17%, siendo esta la segunda mayor variación negativa mensual. En octubre de 2024 las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: cines y teatros (-3,23%), equipo para la grabación, recepción y reproducción de imagen y sonido (-1,58%) y productos para animales domésticos y mascotas, productos de veterinaria, artículos para el cuidado e higiene (shampoo, jabón, desodorantes) y accesorios para mascotas (collares, perrera, jaula, acuarios y otros) (-1,45%). Los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: servicios recreativos (1,34%), compra de periódicos (0,68%) y paquetes turísticos completos, incluye paquetes de viajes de excursión realizados durante un día (sin pernoctar) (0,68%).

En octubre de 2024 las mayores contribuciones negativas a la variación mensual en las doce divisiones del IPC Total se registraron en las siguientes subclases: papas con -0,08 puntos porcentuales, electricidad con -0,08 puntos porcentuales y cebolla con -0,04 puntos porcentuales. Las subclases con las mayores contribuciones fueron: arriendo imputado con 0,04 puntos porcentuales, arriendo efectivo con 0,03 puntos porcentuales y comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato con 0,01 puntos porcentuales.

Crecimiento del PIB:



En el segundo trimestre de 2024, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2023. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:



ANÁLISIS DE SECTOR

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,2% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2024, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,5%, respecto al mismo periodo del año anterior.

FMI ve el crecimiento global de 2024 en 3,2% y proyecta el PIB de Colombia en 1,1%

La entidad internacional esperaba que Colombia creciera en 2024 a nivel de 1,3%, nuevamente actualizó su proyección a la baja

El Fondo Monetario Internacional aumentó sus expectativas de crecimiento económico mundial para este año, citando la fortaleza de EE.UU. y de algunos mercados emergentes, al tiempo que advertía de que las perspectivas siguen siendo prudentes ante la persistencia de la inflación y los riesgos geopolíticos.

La actividad económica mundial crecerá 3,2% este año, según el informe Perspectivas de la economía mundial publicado el martes, lo que supone un aumento de 0,1 puntos porcentuales respecto a la estimación de enero. La previsión para 2025 se mantuvo en 3,2%.

Reducción en Colombia

En febrero, el FMI esperaba que la economía colombiana creciera este año 1,3% mientras que ahora actualizó la previsión hasta 1,1%.

Riesgos globales

A pesar de la mejora global, el FMI advirtió de que los elevados costes de endeudamiento y la retirada de las ayudas fiscales están lastrando el crecimiento a corto plazo, mientras que las perspectivas a medio plazo siguen siendo las más débiles en décadas debido a la baja productividad y a las tensiones comerciales mundiales.

"Quedan numerosos retos por afrontar y se necesitan medidas decisivas", escribió Pierre-Olivier Gourinchas, economista jefe del FMI, en una nota en línea que acompañaba a las perspectivas, en la que señalaba la persistente inflación y la creciente desigualdad mundial.

Las perspectivas dibujan el panorama de una economía mundial que evitó los peores peligros de estanflación tras la pandemia, pero con un potencial atrofiado en los próximos años.

La lucha contra la inflación para los bancos centrales va en la buena dirección, aunque es demasiado pronto para declarar la victoria relajando la política monetaria. Y abundan los riesgos para el crecimiento, sobre todo por las guerras en Ucrania y Oriente Medio.

El FMI también advirtió de los preocupantes malos resultados de los países de renta baja en comparación con el resto del mundo, y recortó su estimación de crecimiento para el grupo. Estos países han experimentado una inflación superior a la prevista, debido a la fortaleza del dólar estadounidense, así como al impacto de los elevados costes de los alimentos, los combustibles y los fertilizantes.

Calle 37A No. 19C-20 Teléfono: 6706506 – 6666813 - 3165292676

NIT: 800251167-1

pervilla@personeriavillavicencio.gov.co

www.personeriavillavicencio.gov.co



ANÁLISIS DE SECTOR

Evolución de la actividad comercial ventas y personal ocupado a agosto de 2024:

De acuerdo con la información del DANE en su Encuesta Mensual de Comercio (EMC) proporciona los principales indicadores sobre la evolución de la actividad comercial del país, por medio de resultados del comercio al por menor y de vehículos, al generar información sobre variables como ventas, personal ocupado y sueldos y salarios. También presenta resultados sobre Grandes Almacenes e Hipermercados y ventas realizadas por las ensambladoras e importadoras de vehículos.

Información Agosto 2024

Encuesta Mensual de Comercio (EMC)

Variación anual, año corrido y doce meses de las ventas reales y el personal ocupado

Total Nacional

Agosto 2024



Fuente: DANE - EMC

Evolución de las principales variables para el total nacional

En agosto de 2024, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 5,2% y el personal ocupado decreció 1,7% en relación con el mismo mes de 2023. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 6,0%.

Grupos de mercancías

En agosto de 2024, las ventas del comercio minorista aumentaron 5,2% frente a las registradas en el mismo mes de 2023. Catorce líneas de mercancía registraron variaciones anuales positivas en sus ventas reales y, por otra parte, cinco (5) líneas de mercancía registraron variaciones anuales negativas en sus ventas.

Las principales contribuciones positivas a la variación anual se presentaron en las líneas de Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico, Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares y Otros vehículos automotores y motocicletas, aportando en conjunto 3,0 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista. La contribución negativa más importante se presentó en la venta de Prendas de vestir y textiles, aportando en -0,4 puntos porcentuales a la variación total.

Variación año corrido

En el periodo de enero hasta agosto de 2024 en comparación con el mismo periodo de 2023, las ventas del comercio minorista decrecieron 0,8%. En este periodo, once líneas de mercancías registraron variaciones negativas en sus ventas reales, mientras que las ocho (8) líneas restantes registraron variaciones positivas.

Las líneas de mayor contribución negativa al comercio fueron Prendas de vestir y textiles, Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos y Artículos de ferretería, vidrios y pinturas, aportando en conjunto -1,2 puntos porcentuales, mientras que las principales

Calle 37A No. 19C-20 Teléfono: 6706506 – 6666813 - 3165292676

NIT: 800251167-1

pervilla@personeriavillavicencio.gov.co

www.personeriavillavicencio.gov.co



ANÁLISIS DE SECTOR

contribuciones positivas se registraron en la línea de Equipos y aparatos de sonido y video y Electrodomésticos, muebles para el hogar, aportando en conjunto 0,4 puntos porcentuales.

Variación anual agosto 2024/agosto 2023

Para el mes de agosto de 2024, las actividades económicas que más contribuyen positivamente al comportamiento del comercio minorista y de vehículos fueron las relacionadas con las ventas en establecimientos No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco con una variación de 24,4%, y con el comercio de Vehículos automotores nuevos, con una variación de 6,5%, que en conjunto contribuyeron con 3,3 puntos porcentuales a la variación del período.

Variación doce meses enero - agosto 2024 / enero - agosto 2023

Para el período de enero hasta agosto de 2024 en comparación con el mismo período de 2023, la mayor contribución negativa a las ventas se presentó en las empresas dedicadas a la venta de Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados con una variación negativa de 11,7%, las empresas dedicadas al comercio de Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores con variación negativa de 9,9% y el comercio de Vehículos automotores nuevos, con variación negativa de 2,3%, , aportando en conjunto -1,4 puntos porcentuales.

Personal ocupado por categoría de contratación y actividad económica,

Variación anual agosto 2024/ agosto 2023

El personal ocupado por el comercio minorista en agosto de 2024 tuvo una variación negativa de 1,7% frente al mismo mes del año anterior, como resultado de la disminución del personal temporal directo con una variación negativa de 8,8% y el personal temporal contratado a través de empresas con variación negativa de 7,3%. En contraste, se tiene un aumento de 0,9% del personal permanente y de 3,0% en los aprendices.

Variación año corrido enero - agosto 2024 / enero - agosto 2023

Para el período de enero hasta agosto de 2024 en comparación con el mismo período de 2023, el personal ocupado por el comercio minorista disminuyó 0,8%, como resultado de la contracción de 9,5% del personal temporal directo y el personal temporal contratado a través de empresas con una variación negativa de 6,3%, en contraste se tiene crecimiento en las contrataciones del personal permanente con una variación de 2,2% y los aprendices con una variación de 11,0%.

Indicador de Seguimiento a La Economía a agosto de 2024:

El Indicador de seguimiento a la economía (ISE) es un índice sintético cuyo fin es proporcionar una medida de la evolución de la actividad real de la economía en el corto plazo, el cual se ajusta a la metodología utilizada en las cuentas nacionales trimestrales; compuesto por un conjunto heterogéneo de indicadores mensuales representativos de las actividades económicas.

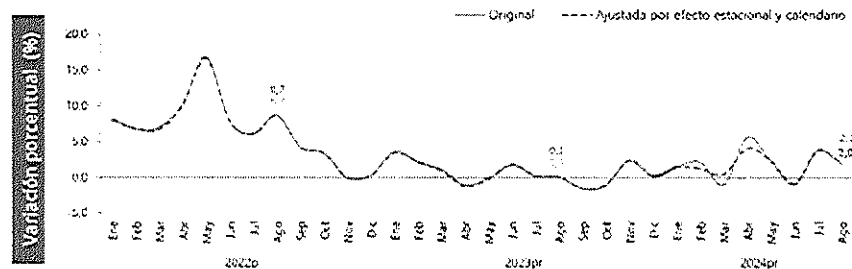


ANÁLISIS DE SECTOR

Información agosto de 2024^{pr}

Indicador de seguimiento a la Economía (ISE)

Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2022^{pr}-2024^{pr} (agosto)



Fuente: DANE, ISE
^{pr}: preliminar
^p: provisional

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales>

Para el mes de agosto de 2024^{pr} el ISE en su serie original, se ubicó en 124,37, lo que representó un crecimiento de 2,02% respecto al mes de agosto de 2023.

Para el periodo enero-agosto de 2024^{pr}, el ISE en su serie original, registró un crecimiento de 1,92% respecto al mismo periodo del año anterior, mientras que, para el año 2023^{pr}, de enero - agosto registró un crecimiento de 0,96%.

Para el mes de agosto de 2024^{pr} el índice de las actividades primarias, en su serie original se ubicó en 113,32, lo que representó un crecimiento de 3,52% respecto al mes de agosto de 2023. En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de agosto de 2024, se ubicó en 106,23, lo que representó un crecimiento de 3,74% respecto al mes de agosto de 2023.

Para el mes de agosto de 2024 el índice de las actividades secundarias, en su serie original se ubicó en 99,96, lo que representó un decrecimiento de 1,39% respecto al mes de agosto de 2023. En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de agosto de 2024, se ubicó en 96,07, lo que representó un decrecimiento de 1,26% respecto al mes de agosto de 2023.

ANÁLISIS ECONOMICO – VALOR DEL CONTRATO

El estudio de precios de mercado, que se lleva a cabo una vez elaborado el estudio técnico, permite establecer el presupuesto oficial de la contratación. Comprende la realización del análisis de los diferentes precios de los bienes o servicios a contratar que se registran en el mercado, que pueden ser resueltos a través de mecanismos como:

- A. Solicitud de cotizaciones
- B. Consulta de bases de datos especializados
- C. Análisis de consumos y precios históricos

ANÁLISIS DE COTIZACIONES

Se solicitaron doce (12) cotizaciones, a diferentes personas jurídicas que hayan suministrado las especificaciones técnicas aquí señaladas a diferentes entidades públicas y/o privadas, para lograr realizar una ponderación donde se demuestre el análisis real del mercado y de esta forma, evitar sobrecostos, siendo estas:

Calle 37A No. 19C-20 Teléfono: 6706506 – 6666813 - 3165292676

NIT: 800251467-1

pervilla@personeriavillavicencio.gov.co

www.personeriavillavicencio.gov.co



ANÁLISIS DE SECTOR

COTIZACIÓN	PROVEEDOR
1	FULL VACATION COMPANY SAS
2	GO TRAVEL AND TOURS
3	LA RUTA AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO
4	PROMOTORA DE TURISMO Y DESARROLLO DEL META Y LLANOS ORIENTALES SAS ZOMAC (PROTUMETA)
5	PROTURISMO S.A.S.
6	VIAJANDO CON EL PROFE NAVAS
7	OPERADORA TURISTICA DEL ORIENTE
8	TRAVESIA TURISTICA S.A.S
9	MERECURE PARQUE
10	TU PROXIMA AVENTURA
11	VIAJE POR COLOMBIA Y EL MUNDO
12	EL ALCARAVAN ALIANZAS DE TURISMO

De las anteriores mencionadas, solo tres (03) empresas enviaron sus cotizaciones y según su cámara de comercio aportada, ejercían actividades económicas relacionadas con el objeto a contratar.

COTIZACIONES SELECCIONADAS

COTIZACIÓN	RAZÓN SOCIAL PROPIETARIO
1	GO TRAVEL AND TOURSS
2	FULL VACATION COMPANY SAS
3	OPERADORA TURÍSTICA DEL ORIENTE

*Se precisa que las cotizaciones fueron revisadas aritméticamente al momento de realizar los respectivos promedios, así:



Personería
Auxiliar

ESTUDIO DE MERCADO

	ITEM	DESCRIPCION	REQUISITOS TECNICOS	Nº PERSONAS	UNIDAD DE MEDIDA	GO TRAVEL AND TOURSS	FULL VACATION COMPANY SAS	OPERADORA TURISTICA DEL ORIENTE	
						REPRESENTANTE LEGAL: ANGIE KARINA PRIETO PEÑA NIT: 1121836140 DIRECCIÓN: LOCAL 116 CC GALERON (CENTRO) VILLAVICENCIO – META TELÉFONO FAX: 321 2398329 E-MAIL: gotravelandtours@gmail.com	REPRESENTANTE LEGAL: LUIS FERNANDO LOZANO ROSAS NIT: 901.706.206-1 DIRECCIÓN: Carrera 32 N° 38-52 C.C. GALERON L 10 TELÉFONO FAX: 317 805 91 47 E-MAIL: gerenciaiafullvacation@gmail.com	REPRESENTANTE LEGAL: KAREN NATHALI MARTINEZ VASQUEZ NIT:1121881255 DIRECCIÓN: CALLE 6 SUR N° 36-16 HACIENDA ROSABLANCA - MORICHAL VILLAVICENCIO - META TELÉFONO FAX: 311 2492532 E-MAIL: operadoraturisticadeloriente@gmail.com	
						V/R UNITARIO DEL SERVICIO	V/R IVA (SI APLICA)	V/R DEL SERVICIO CON IVA INCLUIDO	V/R DE LA TOTALIDAD DEL SERVICIO SEGÚN LAS CANTIDADES
SALIDA 1. DIA NOVIEMBRE 2024									
	SERVICIO DE CENTRO RECREACIONAL	Pasadia en finca recreacional dentro de la jurisdicción de Villavicencio - Meta,	30	UNIDAD	LUGAR DE EVENTO: FINCA MEREKURE	LUGAR DE EVENTO: FINCA MEREKURE	LUGAR DE EVENTO: FINCA MEREKURE	LUGAR DE EVENTO: FINCA MEREKURE	
1					\$ 62.000	RESPONSABLE NO	\$ 62.000	RESPONSABLE NO	\$ 60.000 \$ 1.800.000
					\$ 62.000	RESPONSABLE NO	\$ 59.136	RESPONSABLE NO	\$ 60.000 \$ 1.774.080
					\$ 1.860.000	\$ 62.000	\$ 1.860.000	\$ 59.136	\$ 1.774.080

SALIDA 1- DIA NOVIEMBRE 2024

Calle 37A No. 19C-20 Teléfono: 6706506 -- 6666813 - 3165292676

NYT: 800251167-1

pervilla@personeriavillavicencio.gov.co

www.personeriavillavicencio.gov.co



ANÁLISIS DE SECTOR

Calle 37A No. 19C-20 Teléfono: 6706506 – 6666813 - 316522676
 NIT: 800251167-1
 pervilla@personeriavillavicencio.gov.co
www.personeriavillavicencio.gov.co



ANÁLISIS DE SECTOR

	acompañado con jugo natural de 12 onzas.																		
	HIDRATACIÓN para 30 personas, botella de agua de 100 ml (fría).	30	UNIDAD	\$ 6.000	NO RESPONSABLE	\$ 6.000	\$ 180.000	\$ 6.500	NO RESPONSABLE	\$ 6.500	\$ 195.000	\$ 7.000	NO RESPONSABLE	\$ 7.000	\$ 210.000				
3	SERVICIO DE TRANSPORTE Servicio de transporte terrestre, un bus con capacidad para 30 personas, que recoja a los empleados de planta en las instalaciones de la Personería Municipal de Villavicencio, ida al centro recreacional y retorno en horas de la noche a las instalaciones de la personería Municipal de Villavicencio. •Modelo 2018 en adelante. •Debe tener la	30	UNIDAD	\$ 65.000	NO RESPONSABLE	\$ 65.000	\$ 1.950.000	\$ 60.000	NO RESPONSABLE	\$ 60.000	\$ 1.800.000	\$ 130.000	NO RESPONSABLE	\$ 130.000	\$ 3.900.000				



Personería
Auxiliar

ANÁLISIS DE SECTOR

[illegible]

1	Pasadía en finca recreacional	30	UNIDAD	LUGAR DE EVENTO: TIUMA PARK	LUGAR DE EVENTO: TIUMA PARK	LUGAR DE EVENTO: FINCA VILLA MARCELA
---	-------------------------------	----	--------	-----------------------------	-----------------------------	--------------------------------------

Calle 37A No. 19C-20 Teléfono: 6706506 – 6666813 – 31652922676
 NIT: 8002511671
 pervilla@personeriavillavicencio.gov.co
 www.personeriavillavicencio.gov.co

ANÁLISIS DE SECTOR

	SERVICIO DE CENTRO RECREACIONAL	dentro de la jurisdicción de Villavicencio - Meta, debe contar con actividades para juegos de mesa (bolirana, rana, pinpong, etc) zona social y espacios deportivos y recreacionales (cancha de futbol, voleibol, piscina, lago, cabalgata, etc).	\$ 160.000	NO RESPONSABLE	\$ 160.000	\$ 4.800.000	\$ 155.262	NO RESPONSABLE	\$ 155.262	\$ 4.657.860	\$ 75.000	NO RESPONSABLE	\$ 75.000	\$ 2.250.000
2	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	ALMUERZO para 30 personas compuesto por: Sancocho trifasico acompañado de arroz, ensalada, bebida jugo natural 12 onzas.	30 UNIDAD	NO RESPONSABLE	\$ 55.000	\$ 1.650.000	45.333	NO RESPONSABLE	\$ 45.333	\$ 1.360.000	\$ 35.000	NO RESPONSABLE	\$ 35.000	\$ 1.050.000
		REFRIGERIO para 30 personas, que se debe entregar en horas de la tarde. Arepa rellena de queso y carne,	30 UNIDAD	NO RESPONSABLE	\$ 20.000	\$ 600.000	16.000	NO RESPONSABLE	\$ 16.000	\$ 480.000	\$ 25.000	NO RESPONSABLE	\$ 25.000	\$ 750.000



Auxiliar

[illegible]

Calle 37A No. 19C-20 Teléfono: 6706506 – 6666813 - 31652926786
NIT: 80025116721
pervilla@personerivavillavicencio.gov.co
www.personerivavillavicencio.gov.co



ANÁLISIS DE SECTOR

Calle 37A No. 19C-20 Teléfono: 6706506 -- 6666813 - 3165292676
NIT: 800251167-1
pervilla@personerivavillavicencio.gov.co
www.personerivavillavicencio.gov.co



Nota 1: Es de precisar que la Personería Municipal de Villavicencio, realizó un extenso estudio del mercado para prestación de servicios logísticos y operativos para las actividades comprendidas dentro del programa de bienestar social y organizacional de los funcionarios de la personería municipal de Villavicencio, no obstante, y como se logra evidenciar, muchas de las empresas o personas dedicadas a este tipo de actividad son renuentes a cotizar, aun así, se logró contar con tres (3) cotizaciones.

Nota 2: Los Impuestos y retenciones que surjan del presente contrato, corren por cuenta del Contratista, la entidad contratante, realizara las retenciones del caso y cumplirá con las obligaciones fiscales que ordene la ley.

Seguridad Social. El contratista debe pagar aportes al sistema de seguridad social en salud, y en pensiones. Respecto del pago de aportes al sistema de riesgos profesionales, el/la contratista tiene la obligación de afiliarse, según lo estipulado por el artículo 2 literal a) numeral 1 y parágrafo 3º de la Ley 1562 de 2012.

Con base en los resultados anteriores se determina el presupuesto oficial para el proceso que esta entidad pretende adelantar acorde con el promedio de las cotizaciones, luego de ser revisadas aritméticamente así:

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS Y OPERATIVOS PARA LAS ACTIVIDADES COMPRENDIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE DE BIENESTAR SOCIAL Y ORGANIZACIONAL DE LOS FUNCIONARIOS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO						
ITEM	DESCRIPCION	REQUISITOS TECNICOS	N° PERSONAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROMEDIO	
					V/R DE LA TOTALIDAD DEL SERVICIO SEGÚN LAS CANTIDADES	V/R DEL SERVICIO CON IVA INCLUIDO
SALIDA 1. DIA NOVIEMBRE 2024						
1	SERVICIO DE CENTRO RECREACIONAL	Pasadía en finca recreacional Merecure dentro de la jurisdicción de Villavicencio - Meta, debe contar con actividades para juegos de mesa (bolirana, rana, pinpong, etc) zona social y espacios deportivos y recreacionales (cancha de futbol, voleibol, piscina, lago, cabalgata, etc).	30	UNIDAD	\$ 1.811.360	\$ 60.379
2	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	ALMUERZO para 30 personas compuesto por: Sopa/crema, proteína de aproximadamente 250gms (pollo, cerdo, res), al menos un carbohidrato ensalada, bebida jugo natural 12 onzas.	30	UNIDAD	\$ 1.586.667	\$ 52.889
		REFRIGERIO para 30 personas, que se debe entregar en horas de la tarde. Fajitas de pollo y res acompañado con	30	UNIDAD	\$ 773.333	\$ 25.778



		jugo natural de 12 onzas.				
		HIDRATACIÓN para 30 personas, botella de agua de 100 ml (fría).	30	UNIDAD	\$ 195.000	\$ 6.500
3	SERVICIO DE TRANSPORTE	Servicio de transporte terrestre, un bus con capacidad para 30 personas, que recoja a los empleados de planta en las instalaciones de la Personería Municipal de Villavicencio, ida al centro recreacional y retorno en horas de la noche a las instalaciones de la personería Municipal de Villavicencio. •Modelo 2018 en adelante. •Debe tener la documentación reglamentaria al día (Soat, Revisión técnico mecánica vigente). •El servicio de transporte incluye conductor y combustible. •Botiquín de primeros auxilios.	30	UNIDAD	\$ 2.550.000	\$ 85.000
4	SERVICIO DE RECREACIONISTA	Recreacionista, persona que desarrollará las diferentes actividades de recreación con el grupo y brindará acompañamiento a los asistentes en el centro vacacional.	1	UNIDAD	\$ 1.311.042	\$ 1.311.042
TOTAL COTIZACIÓN SALIDA1.					\$8.227.402	\$1.541.587
SALIDA 2. DIA DICIEMBRE 2024						
1	SERVICIO DE CENTRO RECREACIONAL	Pasadía en finca recreacional TIUMA PARK dentro de la jurisdicción de Villavicencio - Meta, debe contar con actividades para juegos de mesa (bolirana, rana, pinpong, etc) zona social y espacios deportivos y recreacionales (cancha de futbol, voleibol, piscina, lago, cabalgata, etc).	30	UNIDAD	\$ 3.902.620	\$ 130.087



2	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	ALMUERZO para 30 personas compuesto por: Sancocho trifásico acompañado de arroz, ensalada, bebida jugo natural 12 onzas.	30	UNIDAD	\$ 1.353.333	\$ 45.111
		REFRIGERIO para 30 personas, que se debe entregar en horas de la tarde. Arepa rellena de queso y carne, acompañado con jugo natural de 12 onzas.	30	UNIDAD	\$ 610.000	\$ 20.333
		HIDRATACIÓN para 30 personas, botella de agua de 100 ml (fría).	30	UNIDAD	\$ 195.000	\$ 6.500
3	SERVICIO DE TRANSPORTE	Servicio de transporte terrestre, un bus con capacidad para 30 personas, que recoja a los empleados de planta en las instalaciones de la Personería Municipal de Villavicencio, ida al centro recreacional y retorno en horas de la noche a las instalaciones de la personería Municipal de Villavicencio. •Modelo 2018 en adelante. •Debe tener la documentación reglamentaria al día (Soat, Revisión técnico mecánica vigente). •El servicio de transporte incluye conductor y combustible. •Botiquín de primeros auxilios.	30	UNIDAD	\$ 2.550.000	\$ 85.000
4	SERVICIO DE RECREACIONISTA	Recreacionista, persona que desarrollará las diferentes actividades de recreación con el grupo y brindará acompañamiento a los asistentes en el centro vacacional.	1	UNIDAD	\$ 1.639.857	\$ 54.662
TOTAL COTIZACIÓN SALIDA 2					\$10.250.810	\$341.694
TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL					\$18.478.212	\$1.883.281

El valor total estimado del presupuesto oficial de los bienes y servicios objeto del proceso contractual, es el resultado de las condiciones del mercado, reflejadas a través de cotizaciones y precios históricos y corresponde a la suma de: **DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS (\$18.478.212) M/CTE.**

Calle 37A No. 19C-20 Teléfono: 6706506 – 6666813 - 3165292676

NIT: 800251167-1

pervilla@personeriavillavicencio.gov.co

www.personeriavillavicencio.gov.co



ANÁLISIS DEL SECTOR - ESTUDIO DE MERCADO

Para la realización de este estudio del sector, fue necesario realizar un análisis del mercado basado en cotizaciones de empresas y / o personas que pueden proveer los elementos que requiere la entidad y el historial de contratación de las entidades públicas, con el fin de establecer calidad, servicio, plazo, ubicación, y precio de cada uno de los bienes y servicios requeridos.

ANÁLISIS DE LA ADOPCION DE CRITERIOS DIFERENCIALES EN FAVOR DE LAS MIPYME

Análisis en relación con las Mipyme En los últimos años se presenta una mayor preocupación por el fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas como motor de crecimiento, desarrollo y reactivación económica, en un contexto generado por la pandemia ocasionada por el coronavirus - Covid-19. Al respecto, la Organización Internacional del Trabajo –OIT– expresó que la emergencia sanitaria causada por la pandemia ha tenido efectos en las Mipyme y en la economía. Por un lado, las medidas de confinamiento provocaron una contracción significativa en la oferta, con el cierre temporal de millones de empresas a nivel global. Por otro lado, la demanda por bienes y servicios se desplomó, ya que los consumidores se enfrentan a una significativa falta de liquidez¹.

En esa línea, organismos, como la OIT con la colaboración de ACOPI, la ANDI, entre otras Entidades, realizaron un documento de trabajo titulado "Impacto de la Covid-19 en las Mipyme colombianas", en el que expresan que desde el lado de la demanda se identifica la caída en las ventas en los sectores más sensibles a la crisis - restaurantes, hoteles, aerolíneas y eventos-, actividades productivas que debido a la interacción social debieron cerrar de forma parcial o completa. De igual forma, se presenta la reducción del consumo local y las exportaciones, que tiene implicaciones sobre la demanda de bienes y servicios por parte de las pequeñas y medianas empresas. Esto se suma a los problemas asociados con la falta de liquidez y flujo de caja, cuyo manejo se dificulta por las restricciones al crédito que tiene este segmento empresarial. Desde el lado de la oferta, se expone dentro del documento como un efecto de la pandemia, la reducción de la oferta de trabajo, explicada por factores como la enfermedad, las medidas de confinamiento, las restricciones de movilidad, las nuevas dinámicas asociadas al hogar, como es el caso del cuidado de los hijos, entre otros. También, se identifica en este grupo la disminución de la productividad de las empresas, toda vez que se adaptan sus procesos a las nuevas formas de trabajo, los ajustes en los procesos de producción y distribución y la interrupción en la cadena de suministros y materias primas².

La OIT manifiesta que, si bien las Mipyme son un elemento fundamental en la generación de empleo en América Latina, sus niveles de productividad tienden a ser menores en relación con otras regiones del mundo³. En este sentido, el ambiente de negocios en el que estas empresas operan en la región comúnmente frena su productividad e impide su desarrollo y competitividad⁴. Al respecto, este organismo señala que, en la fase de recuperación, las políticas públicas orientadas a las Mipyme deben tener en cuenta las problemáticas en el ambiente de negocios de cada país. Algunos de los obstáculos más comunes son: la competencia desleal por parte de los competidores informales, la falta de acceso a financiamiento, la escasa participación de la mujer en el mercado laboral, la falta de innovación, entre otros⁵. Estos factores impiden a las Mipyme alcanzar su más amplio potencial productivo y, por tanto, las políticas implementadas en la fase de recuperación deben considerar las características y limitantes del entorno del mercado

¹ Organización Internacional del Trabajo - OIT. (2020). Entorno MIPYME. Medidas de apoyo ante la Covid 19. Documento de trabajo. Disponible en línea: <https://cutt.ly/uKitUfP>. p. 3.

² Organización Internacional del Trabajo – OIT. (2020). Impacto de la Covid-19 en las Mipyme colombianas. Disponible en línea: <https://cutt.ly/8KitQyd>. p. 16.

³ Ibidem., p. 4.

⁴ Ibidem., p. 4.

⁵ Ibidem., p. 4.



Al respecto, la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio –Confecámaras– presentó un informe de Dinámica de Creación de Empresas que analizó el comportamiento de la constitución de sociedades y matrícula de personas naturales entre enero y diciembre de 2021. La fuente de información de este informe es la reportada en el Registro Único Empresarial y Social (RUES), que recoge información registral de las Cámaras de Comercio del país y permite seguir la demografía de las empresas por organización jurídica, sectores y tamaño. En esta línea, entre enero y diciembre del 2021 se crearon treientos siete mil seiscientos setenta y nueve (307.679) unidades productivas o empresas, diez coma seis por ciento (10,6%) más que en el mismo período de 2020, cuando se ubicaron en doscientos setenta y ocho mil trescientos dos (278.302). Del total de unidades registradas, el setenta y cuatro coma cuatro por ciento (74,4 %) corresponden a personas naturales y el veinte cinco coma seis por ciento (25,6%) a sociedades⁶. Esta misma organización señaló que de acuerdo con el tamaño de la empresa, medido por el valor de sus activos, se evidencia que el conjunto de nuevas unidades productivas está conformado principalmente por microempresas en un porcentaje del noventa y nueve coma cinco por ciento (99,5 %), seguido por las pequeñas empresas que representan el cero coma cuatro por ciento (0,4 %) y el restante se encuentra en las medianas y grandes empresas cuyo valor es el cero coma tres por ciento (0,03 %). La distribución por tamaño permanece invariable en contraste con el mismo período en 2020 (Tabla 1)

Tabla 1. Unidades productivas por tamaño y sector agregado. Enero – Diciembre 2021.

Sector Agregado	Microempresas	Pequeñas	Medianas	Grandes
Agricultura	97,9%	1,9%	0,1%	0,0%
Comercio	99,8%	0,2%	0,0%	0,0%
Construcción	98,3%	1,6%	0,0%	0,0%
Extracción	95,9%	4,0%	0,1%	0,0%
Industria	99,7%	0,3%	0,0%	0,0%
Resto	99,4%	0,6%	0,0%	0,0%
Servicios	99,4%	0,6%	0,0%	0,0%
Total	99,5%	0,4%	0,0%	0,0%

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Con respecto a la dinámica por el tamaño de las empresas durante el período de enero a diciembre del 2021, la creación de microempresas creció en un diez coma seis por ciento (10,6%) respecto al año 2020. Las medianas empresas evidenciaron un crecimiento del uno coma cinco por ciento (1,5%) al pasar de sesenta y ocho (68) a sesenta y nueve (69) unidades productivas en 2021.

Por otro lado, las grandes empresas experimentaron una variación positiva, en razón a que incrementó el número de negocios constituidos en el país, durante el período comprendido entre enero y diciembre del 2021, al presentar un crecimiento del cuarenta coma cero por ciento (40,0%) en las nuevas unidades productivas.

Tabla 2. Unidades productivas por tamaño. Enero – diciembre 2020 y Enero –diciembre 2021

⁶ Confecámaras. Dinámica de creación de empresas en Colombia. Enero – diciembre de 2021. Disponible en el siguiente link: <https://cutt.ly/OG6oUX6>, p. 2.



Tamaño	2020	2021	Variación-%	Contribución
Microempresa	276,891	306,140	10.6%	10.5%
Pequeña	1,328	1,449	9.1%	0.0%
Mediana	68	69	1.5%	0.0%
Grande	15	21	40.0%	0.0%
Total	278,302	307,679	10.6%	10.6%

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social

De acuerdo con las gráficas presentadas por Confecámaras se establece que la constitución de microempresas y pequeñas empresas se fortaleció en el país en el último año. Esto significa que aumentó el número de microempresas y pequeñas empresas creadas y, por tanto, resulta necesario establecer medidas que promuevan su participación en el sistema de compras públicas, mercado poco explorado para este tipo de organizaciones, para así incentivar su creación y contribuir con su fortalecimiento.

Por su parte, es necesario destacar que las micro, pequeñas y medianas empresas, según el Centro de Estudios Económicos de la ANIF, juegan un papel esencial en la economía colombiana⁷. En tal sentido, las Mipyme representan más del noventa y nueve por ciento (99 %) de las empresas del país, las cuales generan aproximadamente el setenta y nueve por ciento (79 %) del empleo y aportan el cuarenta por ciento (40 %) del Producto Interno Bruto –PIB–. No obstante, según la ANIF, un problema para este tipo de empresas es que si bien fomentan el empleo en Colombia, aún les falta crecimiento para ser más competitivas con las grandes empresas⁸, por lo que es necesario promover su consolidación, entre otras medidas, mediante su inserción en el mercado de la compra pública, pues le facilitaría tener acceso a clientes como las Entidades Públicas, que tendría como consecuencia fortalecer su desempeño en el mercado como prestador de bienes y servicios.

Por otro lado, el Departamento Nacional de Estadística –DANE– en la Encuesta de Micronegocios hace una distinción de dos tipos de unidades económicas, derivadas de la situación en el empleo del propietario: los micronegocios de patronos(as) o empleadores(as) y los micronegocios de personas trabajadoras por cuenta propia. Los resultados obtenidos en 2021 indican que el noventa coma dos por ciento (90,2%) de los propietarios(as) de micronegocios eran trabajadores(as) por cuenta propia y solo el nueve coma ocho por ciento (9,8%) fueron patronos(as) o empleadores(as) (Cuadro A.1.10 – Total nacional)⁹.

De otra parte, se tiene que en según datos del SECOP II el número de PYMES registradas es:

⁷ Centro de Estudios Económicos. (2021). Retos y oportunidades de las Pymes. Disponible en el siguiente link: <https://cutt.ly/CG6fooA> p. 1

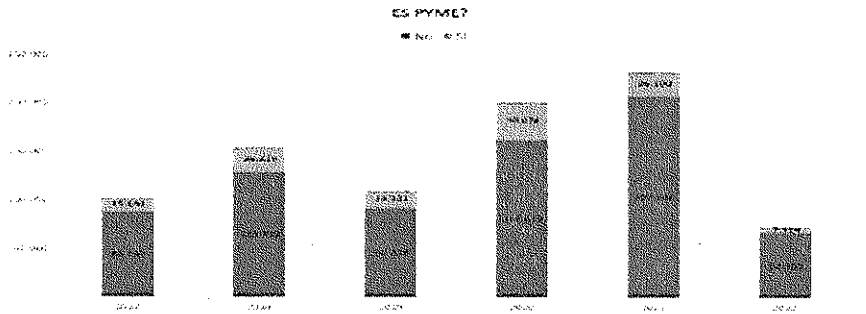
⁸ Ibidem p. 1

⁹ Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2021) Boletín Técnico. Encuesta de Micronegocios (Emicron). Disponible en el siguiente link: <https://cutt.ly/DG6glSE>. p. 10.



Número de PYMES Registradas en SECOP II						
Año	ES PYME			ES PYME %		
	No	Si	Total	No	Si	Total
2017	88.352	15.141	103.493	85%	15%	100%
2018	129.739	26.215	155.954	83%	17%	100%
2019	92.359	19.221	111.580	83%	17%	100%
2020	162.673	40.026	202.699	80%	20%	100%
2021	207.636	26.100	233.736	89%	11%	100%
2022	67.489	7.314	74.803	90%	10%	100%
Total	748.248	134.017	882.265	85%	15%	100%

Tabla 4. Porcentaje de empresas registradas en SECOP II



Fuente: Datos abiertos Colombia Compra Eficiente

A nivel mundial, las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) se constituyen en la columna vertebral de la economía, en muchos países llegando a representar, como en el caso de Colombia, más del 90% del tejido formal empresarial. En materia de la seguridad y salud en el trabajo (SST), el desconocimiento de los aspectos normativos, la baja capacitación a los empleados y la falta de recursos y de interés en la implementación de los sistemas de gestión de la SST generan una mayor siniestralidad para estas empresas, si se comparan con las grandes, esto se ha convertido en un reto para el Sistema General de Riesgos Laborales (SGRL). En el año 2020, el SGRL reportó 925.134 empresas afiliadas; el 91% de ellas tenía menos de 50 empleados. Al analizar el periodo de 2015 a 2020, las microempresas han aumentado su participación, del 74.4% al 78.7%. Por regiones, la Andina y la Pacífica evidencian una mayor concentración de micro y pequeñas empresas.

Ilustración 1:
Distribución de las
empresas por tamaño

Fuente: Encuesta

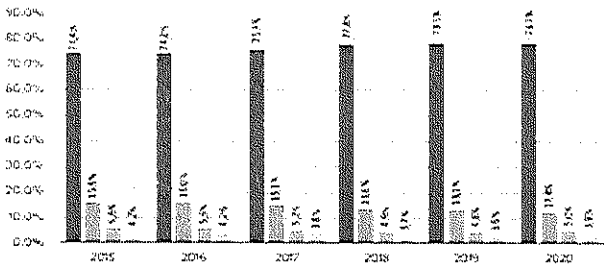


Ilustración 2:
Distribución de las
empresas por región
y tamaño

Fuente: Encuesta

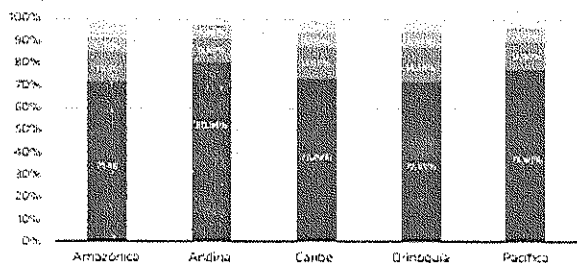




Ilustración 3:
Trabajadores por tamaño de empresa

■ Micro
■ Pequeña
■ Mediana
■ Grande

Fuente: Faneccolida

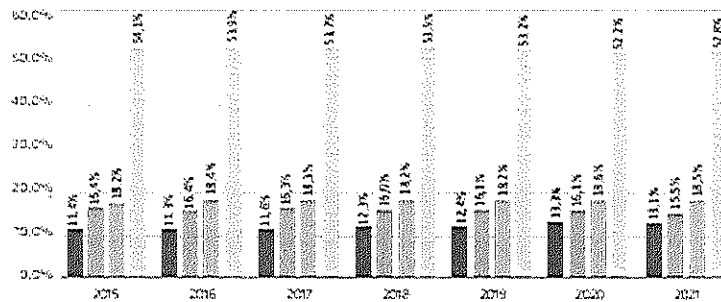
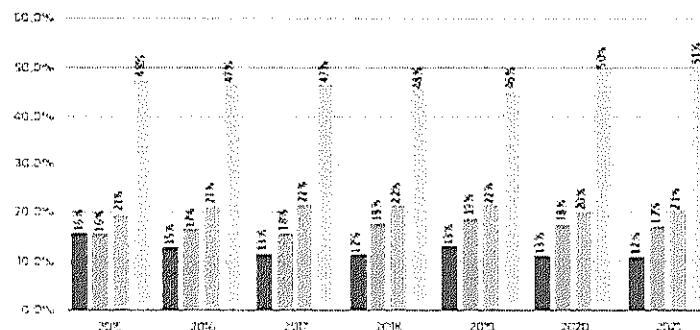


Ilustración 4:
Siniestros en el SGRL por tipo de empresa

■ Micro
■ Pequeña
■ Mediana
■ Grande

Fuente: Faneccolida



En cuanto a los empleados, si bien las empresas en su mayoría son mipymes, las grandes son las que históricamente han agrupado la mayor parte de los trabajadores colombianos afiliados a riesgos laborales. De los 10.123.390 trabajadores vinculados al SGRL en 2020, el 52.8% pertenecían a empresas grandes; sin embargo, las empresas de hasta 10 empleados han aumentado 2 p.p. en participación desde 2015.

Entre enero y marzo de 2023 las microempresas representaron el 95,3% del tejido empresarial del país, las pequeñas empresas el 3,5% y las medianas y grandes son el 0,9% y 0,3% del total nacional, respectivamente.

Colombia registró 1.854.086 empresas activas a marzo de este año, de las cuales el 24,7 % se ubica en Bogotá, seguido de Antioquia, con el 12,6%, Valle del Cauca con 8,7% y Cundinamarca con 6,6%, según el más reciente informe de la Oficina de Estudios Económicos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo con base en la información del Registro Único Empresarial y Social (RUES) y el DANE.

De acuerdo con este mismo informe, entre enero y marzo las microempresas representaron el 95,3% del tejido empresarial del país; las pequeñas empresas participaron con el 3,5%, mientras que las medianas y grandes con el 0,9% y 0,3% del total nacional, respectivamente.

El sector Servicios fue el que más empresas agrupó en el primer trimestre de 2023, con un 41%; el sector comercio ocupó el segundo lugar con un 40,6% de empresas; la manufactura participó con el 11% y la construcción con el 5%.

Las cifras confirman la importancia del enfoque del Gobierno del Cambio, que busca fortalecer a las micro y pequeñas empresas, así como la economía popular, para impulsarlas.

Este objetivo se cumplirá con acompañamiento, asistencia técnica, capacitaciones e inclusión financiera que les permitan seguir creciendo para ofrecer más y mejores empleos.

Conforme a lo anterior y con el fin de ayudar con el crecimiento de las pequeñas y medianas empresas en el sector prestación de servicios logísticos y operativos para las actividades comprendidas dentro del programa de bienestar social y organizacional de los funcionarios de la personería municipal de Villavicencio, la personería municipal de Villavicencio encuentra procedente aplicar el criterio diferenciador para Mipymes

Calle 37A No. 19C-20 Teléfono: 6706506 – 6666813 - 3165292676

NIT: 800251167-1

pervilla@personeriavillavicencio.gov.co

www.personeriavillavicencio.gov.co



contenido en el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.4.2.18. *Criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas. (Adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021)*, el cual corresponde a:

Número de contratos para la acreditación de la experiencia.

Esto en consideración a que tratándose de un proceso de mínima cuantía no es necesario exigir indicadores de capacidad financiera y organizacional, así como tampoco garantía de seriedad de la oferta, por lo que la opción más ajustada es la del número de contratos.

ANÁLISIS LEGAL

Normativa aplicable al objeto del Proceso de Contratación: Serán aplicables al proceso de contratación la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012, y sus decretos reglamentarios, en especial el Decreto 1082 de 2015 y demás normas vigentes sobre la materia.

Teniendo en cuenta que el valor del contrato no supera el 10% de la menor cuantía, la modalidad de contratación mediante la cual se seleccionará al contratista será MÍNIMA CUANTÍA.

En materia tributaria, el presente proceso de selección es objeto de obligaciones, para lo cual al momento de la presentación de las ofertas se debe verificar si los partícipes en la contratación son sujetos pasivos de éstas conforme a lo dispuesto por el Estatuto Tributario.

Respecto al impuesto de valor agregado IVA, los elementos a suministrarse estarán gravados o no por este impuesto conforme el artículo 420 del Estatuto Tributario.

Adicional a lo anterior, la legislación colombiana protege a los consumidores, por lo que en todo caso se aplicara lo establecido en la Ley 1480 de 2011 "Por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y se dictan otras disposiciones"

En relación con el objeto se tiene la Ley 9 de 1979, Decreto 1072 de 2015, Resolución 2400 de 1979 expedida por el Ministerio del Trabajo.

ANÁLISIS DE OFERTA

Precisado lo anterior y una vez revisada la capacidad, se identifican los proveedores que en el mercado pueden cumplir con todos los requerimientos descritos, la entidad procede a dejar constancia que el objeto de la presente contratación puede ser prestado por:

a. *Persona Natural:* Las personas Naturales que su actividad comercial corresponde a la realización de actividades iguales o similares a la del objeto contractual.

b. *Persona jurídica:* La persona jurídica deberá tener dentro de su objeto social la realización de actividades iguales o similares a la del objeto contractual. Capacidad legal y operativa para realizar las actividades a que se refieren las especificaciones del contrato a celebrar.

Los proveedores deberán garantizar productos de calidad y reconocimiento en el mercado.

ANÁLISIS DE DEMANDA

La entidad estatal debe tener en cuenta las condiciones en las cuales ha adquirido en el pasado el bien o servicio objeto del proceso de contratación y como lo han hecho otras entidades estatales. Para tal efecto, el SECOP ofrece la posibilidad de consultar los documentos del proceso en los cuales la entidad estatal puede consultar las especificaciones técnicas solicitadas y las modalidades de contratación utilizadas. Para el presente proceso, para impulsar el emprendimiento, fortalecimiento y la sostenibilidad de las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) en Colombia en los procesos de contratación pública de mínima cuantía, se han tenido empresas de la región que cumplen

Calle 37A No. 19C-20 Teléfono: 6706506 – 6666813 – 3165292676

NIT: 800251167-1

pervilla@personeriavillavicencio.gov.co

www.personeriavillavicencio.gov.co



con los criterios y rangos de clasificación de acuerdo a la ley 590 de 2000, Decreto 957 de 2019 y en atención al decreto 1860 de 2021.

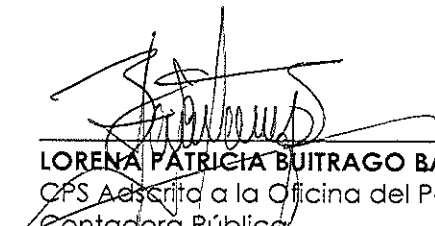
CONSULTA DE BASES DE DATOS ESPECIALIZADOS/OTRAS ENTIDADES

PROCESO	Nº CONTRATO	ENTIDAD	OBJETO	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR	CONTRATISTA
MÍNIMA CUANTÍA	AIM-MC-CS-025-2023	AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META	EJECUTAR PROGRAMAS DE BIENESTAR SOCIAL PARA 44 FUNCIONARIOS DE LA AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META A.I.M PASAPORTES AL BIENESTAR Y RECREACIÓN DE ACUERDO AL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL DE LA VIGENCIA 2023 META	DIEZ (10) DIAS	\$75,150,000	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. - CORBETA S.A. Y/O ALKOSTO
MÍNIMA CUANTÍA	IMC 023 DE 2023	CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	PRESTACION DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL DIRIGIDA A LOS FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y SU FAMILIA	TRES (03) DIAS	\$31.830.400	JOSEP ALFONSO ROSADO COTES
MÍNIMA CUANTÍA	PMY-MC-007-2023	PERSONERIA MUNICIPAL DE YOPAL	SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ENMARCADAS EN EL PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS DE LA PERSONERÍA	QUINCE (15) DIAS	\$31,900,000	COMERCIALIZADORA INSULLANOS SAS



ANÁLISIS DE CONSUMOS Y PRECIOS HISTÓRICOS/PERSONERIA MUNICIPAL DE VILAVICENCIO

ANTECEDENTES DE LOS PROCESOS DESCRITOS EN LA PERSONERIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO DE LOS 3 AÑOS ANTERIORES					
AÑO	ENTIDAD	OBJETO	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR	CONTRATISTA
2023	PERSONERIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS Y OPERATIVOS PARA LAS ACTIVIDADES COMPRENDIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL Y ORGANIZACIONAL DE LOS FUNCIONARIOS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO.	DOS (02) MES	\$ 30.560.000	FULL VACATION COMPANY S.A.S.
2022	PERSONERIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	PRESTACION DE SERVICIO PARA LA REALIZACION DE LA ACTIVIDAD DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	CUATRO (04) MESES	\$ 24.870.000	LUIS FERNANDO LOZANO ROSAS
2021	PERSONERIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE LA ACTIVIDAD DE BIENESTAR SOCIAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO	CINCO (5) DIAS	\$9.999.990	ALBA LUCIA MARIN LADINO


LORENA PATRICIA BUITRAGO BARBOSA
CPS Adscrita a la Oficina del Personero Auxiliar
Contadora Pública
15-Noviembre -2024

